

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Otra información

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.


Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 19 de abril del 2018


C.P.A. Angel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

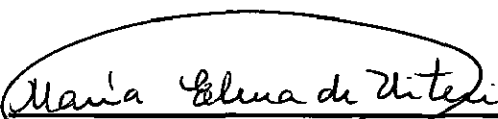
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016 Restablecido
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	7	64.603	20.494
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas, neto	8	1.454.379	718.240
Clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	15	204.603	56.682
Inventarios	9	208.853	284.609
Servicios y otros pagos anticipados		15.950	25.933
Activos por impuestos corrientes	10	450.039	323.816
Total activos corrientes		2.398.427	1.429.774
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto	11	2.383.422	2.550.650
Activos por impuestos diferidos	10	154.848	175.000
Total activos no corrientes		2.538.270	2.725.650
Total de activos		4.936.697	4.155.424
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	12	1.325.971	1.562.584
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	15	1.554.200	2.263.670
Obligaciones beneficios a los empleados	13	139.945	101.403
Pasivos por impuestos corrientes	10	125.074	99.312
Total pasivos corrientes		3.145.190	4.026.969
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones por beneficios definidos	14	717.603	771.730
Total pasivos no corrientes		717.603	771.730
Total de pasivos		3.862.793	4.798.699
Patrimonio:			
Capital social	16	480.000	480.000
Aportes para futuras capitalizaciones	17	1.520.000	-
Reserva legal		-	91.148
Otras reservas		-	889.606
Otros resultados integrales	18	11.511	(190.805)
Resultados acumulados	19	(937.607)	(1.913.224)
Total patrimonio neto		1.073.904	(643.275)
Total pasivo más patrimonio neto		4.936.697	4.155.424

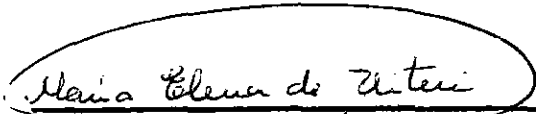

María Elena Hernández Méndez
Representante Legal


Ing. Yenny Montenegro Guerrero
Contadora General

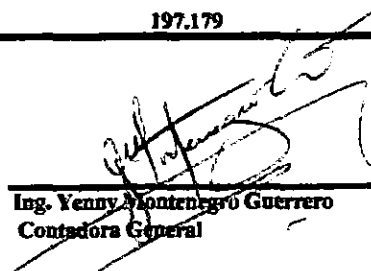
Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Estados de Resultados Integrales****Expresados en dólares**

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2017	2016
			Restablecido
Ingresos de actividades ordinarias	20	5.406.421	2.053.218
Costo de producción	21	(2.267.255)	(1.447.004)
Utilidad bruta		3.139.166	606.214
Otros ingresos		21.617	134.503
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	22	(2.378.064)	(3.536.705)
Gastos de ventas	22	(693.708)	(380.827)
Utilidad en operación		89.011	(3.176.815)
Gastos Financieros	22	(4.153)	(10.547)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		84.858	(3.187.362)
Participación a trabajadores	13	(12.729)	-
Impuesto a la renta	10	(80.609)	124.305
Impuesto a la renta corriente		(60.457)	(50.695)
Impuesto a la renta diferido		(20.152)	175.000
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		(8.479)	(3.063.057)
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:			
Planes de beneficios definidos		205.658	(166.590)
Resultado integral del año		197.179	(3.229.647)



María Elena Hernández Méndez
Representante Legal



Ing. Yenny Montenegro Guerrero
Contadora General

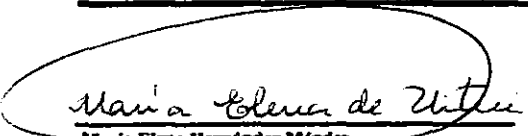
Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

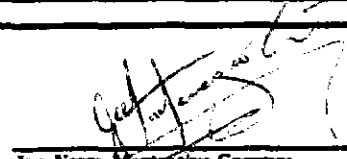
ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en dólares)

Diciembre 31.	2017	2016
		Restablecido
Capital social		
Saldo inicial y final	480.000	480.000
Aporte para futuras capitalizaciones		
Saldo inicial	-	-
Aporte de accionistas	1.520.000	-
Saldo final	1.520.000	-
Reserva legal		
Saldo inicial	91.148	91.148
Absorción de pérdidas acumuladas	(91.148)	-
Saldo final	-	91.148
Reserva de capital		
Saldo inicial	542.209	542.209
Absorción de pérdidas acumuladas	(542.209)	-
Saldo final	-	542.209
Reserva facultativa y estatutaria		
Saldo inicial	347.397	347.397
Absorción de pérdidas acumuladas	(347.397)	-
Saldo final	-	347.397
Otros resultados integrales		
Saldo inicial	(190.805)	(27.557)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	205.658	(166.590)
Corrección de años anteriores	(3.342)	3.342
Saldo final	11.511	(190.805)
Resultados acumulados		
Resultados acumulados por adopción de NIIF		
Saldo inicial y final	(188.739)	(188.739)
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	(1.724.485)	1.341.914
Absorción de pérdidas acumuladas	980.754	-
Corrección de años anteriores	3.342	(3.342)
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	(8.479)	(3.063.057)
Saldo final	(748.868)	(1.724.485)
Subtotal resultados acumulados	(937.607)	(1.913.224)
Total patrimonio neto	1.073.904	(643.275)


María Elena Hernández Méndez
Representante Legal


Ing. Yenny Montenegro Guerrero
Contadora General

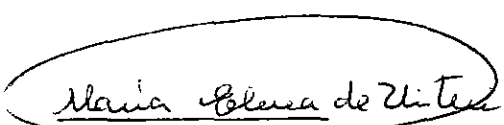
Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

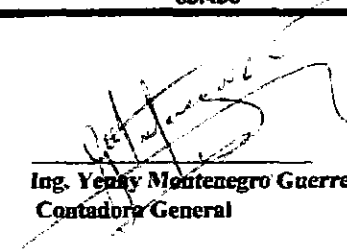
ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	4.529.268	3.244.235
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas y empleados	(4.021.344)	(5.397.829)
Efectivo pagado por intereses y comisiones	(4.153)	(10.547)
Otras entradas y salidas de efectivo	(162.085)	(354.417)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	341.686	(2.518.558)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(138.574)	(216.019)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(138.574)	(216.019)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por préstamo de partes relacionadas	(160.169)	2.139.930
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(160.169)	2.139.930
Incremento (disminución) neto de efectivo	42.942	(594.647)
Efectivo al inicio del año	20.494	615.141
Efectivo al final del año	63.436	20.494


María Elena Hernández Méndez
Representante Legal


Ing. Yenny Montenegro Guerrero
Contadora General

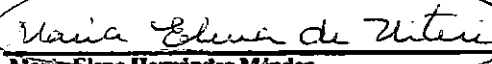
Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Conciliación del Resultado Integral Total con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2017	2016
Resultado integral del año	197.179	(3.229.647)
Otros resultados integrales	(205.658)	166.590
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipos	305.802	315.010
Provisión de impuesto a la renta corriente	60.457	50.695
Provisión de impuesto a la renta diferido	20.152	(175.000)
Provisión participación de trabajadores	12.729	-
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	14.711	7.466
Provisión jubilación patronal y desahucio	166.344	113.825
Otras partidas de ajustes	-	(64.500)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) disminución en clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	(750.850)	1.175.571
Incremento en clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	(147.921)	(54.557)
Disminución (incremento) en inventarios	75.756	(218.054)
Incremento en activos por impuestos corrientes	(186.680)	(178.547)
Disminución (incremento) en gastos pagados por anticipados	9.983	(7.140)
(Disminución) incremento en proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	(236.613)	328.908
Incremento (disminución) en proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	970.699	(547.620)
Incremento (disminución) en pasivos por impuestos corrientes	25.762	(175.870)
Incremento (disminución) en pasivos por beneficios a los empleados	11.001	(25.689)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	342.853	(2.518.558)


María Elena Hernández Méndez
Representante Legal


Ing. Yenny Montenegro Guerrero
Contadora General

Ver principales políticas contables y
y notas a los estados financieros.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Principales Políticas Contables

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador el 19 de enero de 1984 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero del mismo año, bajo la razón social "ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A."

Su objeto social es la prestación del servicio público de comunicación; además de la realización de toda clase de actos referentes a actividades radiales y televisivas.

Composición accionaria:

Las acciones de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	No. de Acciones	% de participación
Lyristop S.A.	Ecuador	11'999.987	99.99%
Agetacorp S.A.	Ecuador	13	0.01%
		12'000.000	100.00%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	(*) 1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	(*) 1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	(*) Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	(*) 1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	(*) 1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios"	(*) Fecha de vigencia

conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"		aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	(*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de seguros"	(*)	1 de enero de 2021

Modificación a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, el principal instrumento financiero son las cuentas por cobrar comerciales, las cuales son recuperables a un plazo no mayor de 30 días.

NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Cliente"

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, los ingresos de la Compañía se registran al momento de realizar la prestación del servicio;

es decir, cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no existen obligaciones de desempeño posteriores al bien entregado.

NIIF 16 “Arrendamientos”

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía*

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Incluye también otras cuentas por cobrar, los cuales se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.7 Inventarios

En este grupo se registra los activos poseídos para ser consumidos en el curso normal de la operación.

- Medición inicial.- Los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).
- Medición posterior.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

4.8 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior.- Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de comunicación	5% - 20%
Torres y sistema de antenas	5% - 10%
Electrificaciones	7% - 20%
Muebles y enseres	7% - 10%

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Principales Políticas Contables

Equipos de computación	20% - 33.33%
Sistema de aire acondicionado	5% - 7%
Vehículos	8% - 20%
Herramientas	10%
Instalaciones	10%
Herramientas	10%

4.9 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionados y no relacionados. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.10 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.11 Obligaciones beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.12 Obligaciones por beneficios definidos

Pasivos no corrientes.- En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.13 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.
- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
 - ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
 - ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.14 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la

Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período

4.15 Patrimonio

- Capital social.- En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Aportes para futura capitalización.- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.
- Otros resultados integrales.- En este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (ganancias – pérdidas actuariales).
- Resultados acumulados.- En este grupo contable se registran las utilidades (pérdidas) netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.16 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Prestación de servicios.- En este grupo contable se registran las ventas por servicio de pautas publicitarias en la programación en vivo; además de la realización de toda clase de actos referentes a actividades televisivas. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.17 Costos y gastos

- Costos de ventas.- En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

- Gastos.- En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.18 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.19 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.20 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

4.21 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Cambios por errores contables, de acuerdo a la NIC 8

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía reformuló el Estado de Situación Financiera del año 2016, debido a un error contable en sus cuentas de activo y patrimonio; debido a que, no se registró el valor del activo por impuesto diferido por amortización de pérdidas tributarias, las cuales presentamos a continuación:

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos Ajustados
Activos:			
Activos por impuestos diferidos	-	175.000	175.000
Patrimonio:			
Resultados acumulados	(2.088.224)	(175.000)	(1.913.224)

4.22 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, la compañía deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

c) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

d) Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de

mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

e) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo		
Caja	3.280	3.280
Bancos nacionales:		
Banco Pichincha C.A.	60.677	16.566
Banco Bolivariano S.A.	646	648
Total bancos nacionales	61.323	17.214
Total de efectivo (1)	64.603	20.494

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, en los bancos Pichincha C.A y Bolivariano S.A. que no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto		
Clientes (1)	1.443.414	718.425
Anticipo proveedores	63.052	30.706
Cuentas por cobrar a empleados	10.091	25.188
Otras cuentas por cobrar	8.612	-
	1.525.169	774.319
(Menos) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(70.790)	(56.079)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	1.454.379	718.240

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de pautas publicitarias.

Los movimientos por deterioro de cuentas por cobrar son como sigue:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Notas a los Estados Financieros**

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad		
Saldos al 1 de enero	(56.079)	(48.613)
Deterioro del año por incobrabilidad	(14.711)	(7.466)
Total movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(70.790)	(56.079)

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Inventarios		
Inventarios de suministros y otros	2.740	4.483
Importaciones en tránsito	206.113	280.126
Total Inventarios (1)	208.853	284.609

- (1) Corresponden principalmente a importaciones en tránsito de material filmico entre otros materiales, que serán liquidados durante el primer trimestre del 2017 y 2016 respectivamente.

La Compañía no ha determinado ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

10. IMPUESTOS**10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	135.432	162.632
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IR	1.202	-
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	313.406	161.184
Total activos por impuestos corrientes (1)	450.040	323.816
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta por pagar	-	29.605
Impuesto al valor agregado por pagar	96.952	61.084
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	3.374	3.453
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	24.748	5.170
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	125.074	99.312

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (1) Corresponden a los créditos tributarios por IVA, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del periodo 2017 y 2016.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por impuesto a la renta, IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2017 y 2016.

10.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	72.129	(3.187.362)
Más(menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	294.274	289.288
Amortización de pérdidas tributarias	(91.601)	-
Utilidad (pérdida) gravable	274.802	(2.898.075)
Impuesto a la renta causado 22%	60.457	-
Anticipo de impuesto a la renta del año	27.572	50.695
Rebaja del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210	(8.118)	-
Anticipo de impuesto a la renta reducido	19.454	50.695
Impuesto a la renta del periodo	60.457	50.695
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(54.381)	(21.090)
Anticipo de Impuesto a la renta pagado	(7.277)	-
Saldo (crédito tributario de IR) impuesto a la renta por pagar	(1.202)	29.605

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Notas a los Estados Financieros**

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	29.605	58.372
Provisión del año	60.457	50.695
Pagos	(29.605)	(58.372)
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(54.381)	(21.090)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(7.277)	-
Saldo final	<u>(1.202)</u>	<u>29.605</u>

10.3 Saldos de activos por impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	175.000	-
Amortización de pérdidas tributarias	-	175.000
Reverso del período	(20.152)	-
Saldo final	<u>154.848</u>	<u>175.000</u>

10.4 Tasa efectiva.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias:		
Gastos no deducibles - amortización de pérdidas tributarias	(105,82%)	(23,59%)
Tasa efectiva del impuesto	<u>127,82%</u>	<u>45,59%</u>

10.5 Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US\$154,848 y US\$175,000 respectivamente.

10.6 Tarifa del impuesto a la renta

10.6.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

10.6.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$60,457; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 40% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US\$19,454; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$60,457. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$60,457 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

10.6.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

10.7 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

10.8 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;**
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión**
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;**
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico.**
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,**
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)**

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e informe integral de precios de transferencias.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Notas a los Estados Financieros****11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación %
	2017	2016	
Propiedades, planta y equipo			
Terrenos	3.568	3.568	-
Equipos de comunicación	3.558.397	3.423.905	5% - 20%
Torres y sistema de antenas	707.445	707.445	5% - 10%
Electrificaciones	241.308	241.308	7% - 20%
Muebles y enseres	52.018	50.076	7% - 10%
Equipos de computación	104.685	102.545	20% - 33,33%
Sistema de aire acondicionado	17.578	17.578	5% - 7%
Vehículos	235.599	235.599	8% - 20%
Herramientas	7.658	7.658	10,00%
Instalaciones	10.000	10.000	10,00%
Construcciones en proceso	1.538	1.538	
	4.939.794	4.801.220	
(Menos) depreciación acumulada:	(2.556.372)	(2.250.570)	
Total propiedades, planta y equipo	2.383.422	2.550.650	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo:		
Saldos al 1 de enero	4.801.220	4.585.201
Adiciones, netas	138.574	216.019
Saldo final	4.939.794	4.801.220
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(2.250.570)	(1.935.560)
Gasto del año	(305.802)	(315.010)
Saldo final	(2.556.372)	(2.250.570)

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Notas a los Estados Financieros**

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores locales y del exterior (1)	949.820	1.266.428
Comisiones por pagar	187.714	198.322
Otras cuentas por pagar	188.437	97.834
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	1.325.971	1.562.584

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad económica del negocio que serán canceladas dentro del período corriente.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios a los empleados		
Obligaciones con el IESS	33.051,59	21.633
Remuneraciones adicionales	94.164,84	79.770
Participación a trabajadores por pagar (1)	12.729	-
Total obligaciones por beneficios a los empleados	139.945	101.403

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	-	21.241
Provisión del año	12.729	-
Pagos	-	(21.241)
Saldo final	12.729	-

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación patronal	587.068	610.922
Desahucio	130.535	160.808
Total obligaciones por beneficios definidos	717.603	771.730

14.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	610.922	460.800
Costo laboral por servicios actuales	105.746	68.541
Interés neto (costo financiero)	25.292	20.091
Pérdida (ganancia) actuarial	(87.083)	131.351
Beneficios pagados	(6.326)	(5.361)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(61.483)	(64.500)
Saldo final	587.068	610.922

14.2 Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	160.808	122.258
Costo laboral por servicios actuales	28.649	19.863
Interés neto (costo financiero)	6.658	5.330
Pérdida (ganancia) actuarial	(57.092)	35.239
Beneficios pagados	(8.488)	(21.882)
Saldo final	130.535	160.808

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Notas a los Estados Financieros

los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	8,97%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Año terminado en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
<u>Tasa de descuento</u>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(15.881)	(2.866)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-3%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	17.161	3.103
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	3%	2%
<u>Tasa de incremento salarial</u>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	17.338	3.218
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(16.184)	(3.003)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-3%	-2%
<u>Rotación</u>		
Variación OBD (expectativa de vida + 1 año)	(9.463)	2.592
Impacto % en el OBD (expectativa de vida + 1 año)	-2%	2%
Variación OBD (expectativa de vida - 1 año)	9.837	(2.466)
Impacto % en el OBD (expectativa de vida - 1 año)	2%	-2%

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.**Notas a los Estados Financieros****15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
Relación	Transacción	2017	2016
Cuentas por cobrar clientes relacionados			
Telecuatro Guayaquil C.A.	Otros Comercial	192.726	43.438
		<u>192.726</u>	<u>43.438</u>
Otras cuentas por cobrar relacionadas			
Lyrishop S.A.	Accionista Préstamo	11.769	11.394
Telecuatro Guayaquil C.A.	Otros Préstamo	108	1.850
		<u>11.877</u>	<u>13.244</u>
Total clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas		<u>204.603</u>	<u>56.682</u>
Cuentas por pagar proveedores relacionados			
Telecuatro Guayaquil C.A.	Otros Comercial	990.000	19.301
		<u>990.000</u>	<u>19.301</u>
Otras cuentas por pagar relacionadas			
Telecuatro Guayaquil C.A.	Otros Préstamo	564.200	2.244.369
		<u>564.200</u>	<u>2.244.369</u>
Total proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas		<u>1.554.200</u>	<u>2.263.670</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017
Ventas	
Telecuatro Guayaquil C.A.	312.992
	<u>312.992</u>
Préstamos entregados	
Telecuatro Guayaquil C.A.	509
Lyrishop S.A.	375
	<u>375</u>
Servicios Prestados	
Telecuatro Guayaquil C.A.	990.000
	<u>990.000</u>
Préstamos recibidos	
Telecuatro Guayaquil C.A.	327.831
Central de radios S.A.	30.000
	<u>357.831</u>

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 12.000.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una.

17. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 se presenta aportes para futuras capitalizaciones realizados por los accionistas que ascienden a US\$1, 520,000 los cuales están pendientes de ser capitalizados.

18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

19. RESULTADOS ACUMULADAS

Adopción de NIIF por primera vez.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor de US\$ (188,739), este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Pérdidas (utilidades) acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía ha generado utilidades pérdidas del ejercicio por US\$(8,479) y US\$(3,063,057), generando pérdidas acumuladas por US\$(748,868) y US\$(1,724,485) respectivamente. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables depende de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte del accionista y lograr un nivel adecuado de ingresos por venta de servicios para soportar la estructura de costos y gastos de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 30 de noviembre del 2017, la Compañía realizó la compensación parcial de las pérdidas acumuladas, mediante la absorción de la totalidad de los saldos existentes a dicha fecha de las cuentas Reserva legal US\$91,148, Reservas facultativas US\$347,397, Reservas de Capital US\$542,209.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingresos por pautas publicitarias	5.346.310	2.005.378
Ingresos por pautas publicitarias mediante canjes	60.111	47.840
Total ingresos de actividades ordinarios (1)	<u>5.406.421</u>	<u>2.053.218</u>

- (1) Los ingresos son obtenidos por la venta de espacios publicitarios en cada una de las programaciones regulares, espacios de concursos las que se ejecutan a través de agencias de publicidad en su gran mayoría.

21. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Costo de producción		
Costo de producción	2.267.255	1.447.004
Total costo de producción (1)	<u>2.267.255</u>	<u>1.447.004</u>

- (1) El costo de producción está compuesto por los valores incurridos por la Compañía relacionados con los diversos servicios ofrecidos a sus clientes.

22. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	2.378.064	3.536.705
Gastos de ventas	693.708	380.827
Gastos financieros	4.153	10.547
Total gastos operacionales y financieros	<u>3.075.925</u>	<u>3.928.079</u>

23. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

24. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (19 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.